



Resolución Ministerial

N° 177-2019-PCM

Lima, 23 MAYO 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 051-2016-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en el marco del acuerdo denominado "Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe", dependiente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, de acuerdo a los artículos 3 y 5 de la precitada norma, la referida Comisión Multisectorial está conformada, entre otros, por un o una representante titular y alterno o alterna de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuyas designaciones se efectúan mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 170-2018-PCM, se designó al señor Darwin Francisco Pardavé Pinto, como representante titular de la Presidencia de Consejo de Ministros ante la citada Comisión;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la citada designación, y designar al representante titular de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Comisión Multisectorial creada por el Decreto Supremo N° 051-2016-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Darwin Francisco Pardavé Pinto, como representante titular de la Presidencia de Consejo de Ministros ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en el marco del acuerdo denominado "Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe", creada por el Decreto Supremo N° 051-2016-PCM.

Artículo 2.- Designar al señor Ministro SDR Oscar Rafael Suárez Peña, Asesor Diplomático del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, como representante titular de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en el marco del acuerdo denominado "Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe", creada por Decreto Supremo N° 051-2016-PCM.



Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial referida en el artículo precedente y a los representantes designados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros